LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interés turístico y deportivo el “Campeonato Nacional de Karate 2025” a realizarse los dias 20 y 21 de Septiembre del presente año, en el Club Estudiantes Concordia, es el torneo mas importante de la J.K.S de Karate de la Argentina.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara de Diputados:

El “Campeonato Nacional de Karate” a realizarse el 20 y 21 de Septiembre del corriente año, contará con la participación de 15 delegaciones de varias provincias de la Argentina y de alrededor de 250 atletas, con sus respectivas familias.

Este campeonato no solo fomentará la práctica del karate como disciplina deportiva, sino que también se presenta como una oportunidad para fortalecer el intercambio cultural, impulsar el turismo y favorecer la integración de la comunidad local con el deporte de alto rendimiento.

La llegada de delegaciones de distintas provincias, junto a atletas y sus familias, permitirá dinamizar la economía de la ciudad a través de la promoción del comercio, la infraestructura hotelera y gastronómica, al tiempo que ofrecerá a los visitantes la posibilidad de conocer los atractivos turísticos y paisajísticos que distinguen a Concordia.

Dicho evento fue declarado de interés por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Concordia en fecha 10 de Julio de 2025.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación de la presente Declaración de Interés.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR